

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL***

Por acuerdo gubernativo de 30 de mayo de 1972 se aprobó el estatuto del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y a la vez se reconoció personalidad jurídica a la entidad.

De la acción que ha venido realizando da cuenta el informe dirigido por su presidente Carlos Enrique Peralta Méndez a la asamblea general realizada el mes de setiembre de 1972 y que puede resumirse así:

1) En la publicación N° 1 del Instituto se evocó el VI Encuentro Internacional del Notariado Americano celebrado en Guatemala, durante el mes de agosto de 1970, que ayudó a reunificar a los notarios guatemaltecos interesados en profundizar el estudio del derecho notarial y de los principios latinos que lo configuran. Ese evento tuvo, además, la virtud de haber provocado la reunión del grupo promotor que se encargó de hacer viable la antigua idea de organizar un instituto especializado.

2) Se destaca la intensa y eficaz labor de la Comisión Organizadora, hábilmente conducida por Mario Aguirre Godoy, tendiente a preparar y depurar el proyecto de estatuto de la institución y modelar sus lineamientos futuros.

En memorable sesión de 15 de julio de 1971 se celebró el acto inaugural, quedando ratificado el instrumento que contenía los estatutos y fue electa la Junta Directiva, formada además del nombrado Carlos Enrique Peralta Méndez, por Manuel Ruano Mejía, Jorge Escobar Feltrín, José Joaquín Rivera Kunze y Ruth Chicas Rendón. El otro integrante, Willy Reichert Zelaya no llegó a tomar posesión por haber ocurrido antes su lamentable fallecimiento, y posteriormente fue reemplazado por elección que recayó en Flaminio Bonilla Isaacs.

3) Se realizaron varias conferencias. En el plano nacional, esta actividad

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

se inició con la disertación de Francisco Villegrán Kramer en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, sobre el tema "Registro de documentos otorgados en el extranjero". En el plano internacional se concertó con el notario español Manuel de la Cámara Álvarez una visita a Guatemala y el 3 de noviembre de 1972 pronunció en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos una conferencia que versó sobre el tema "El notario latino y su función".

4) En materia de publicaciones los trabajos se orientaron en dos direcciones. Por una parte, un Comité coordinado por el secretario Jorge Escobar Feltrín, ofreció su cooperación al Boletín del Colegio de Abogados de Guatemala y planificó una lección especializada de derecho notarial.

Por otra parte, la Junta Directiva acordó la edición de una serie de publicaciones de la cual ya se han publicado varios números y otros están en imprenta. Cuatro de esos folletos se han editado con la cooperación financiera del Colegio de Abogados.

Tales publicaciones se han dedicado a lo siguiente: a) VI Encuentro Internacional del Notariado, b) Acto inaugural del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial; c) XI Congreso Internacional del Notariado Latino; d) "El notario y la jurisdicción voluntaria", excelente y completo estudio preparado por Mario Aguirre Godoy; e) Organización del XII Congreso Internacional del Notariado Latino a realizarse en Buenos Aires en octubre de 1973.

5) El Instituto ha seguido con atención los proyectos legislativos que interesan al desarrollo del derecho notarial. Conoció en su tiempo las modificaciones propuestas al Código del Notariado, relativas a la conservación, de testimonios especiales y a la aplicación de ciertas sanciones proyecto con el cual se estuvo de acuerdo;

Se está en proceso de proponer una nueva reforma al mencionado Código; esta vez en cuanto concierne al arancel.

5) En lo que atañe a relaciones públicas, ellas fueron muy activas. Entre otras actividades puede mencionarse la celebración del Día del Notariado Latino (1º de octubre de 1972) con una cena en el Hotel Conquistador a la que asistieron ochenta personas, entre miembros del Instituto y sus esposas y como invitados de honor, el presidente del Colegio de Abogados de Guatemala y el decano en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. El programa consistió en una exposición del presidente del Instituto sobre la importancia de la celebración del Día del Notariado Latino y de sus orígenes, habiendo hecho una remembranza del gran escribano argentino que fue José Adrián Negri, propulsor de la Unión Internacional del Notariado Latino. La prensa nacional hizo referencia en forma destacada de este evento.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

6) Se ha proyectado incluir en los planes del corriente año una estrecha cooperación con el Colegio de Abogados para que se continúe la celebración de los congresos jurídicos centroamericanos, en los cuales se incluye el estudio de temas notariales.

7) Se están ejecutando planes para formar una numerosa delegación al XII Congreso Internacional del Notariado Latino y presentar trabajos sobre el temario.

8) Con la cooperación de delegados especiales la Junta Directiva ha tratado de mantener una estrecha cooperación con las siguientes entidades: El Colegio de Abogados de Guatemala; la oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI); la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado Latino, y el Consejo Permanente de la Unión.